



**MEMORIA DESCRIPTIVA PARTICULAR**  
**Trabajos de pintura de la Sede**  
**DEFENSORIA DE CARMELO, ubicada en la calle Lavalleja 381**  
**Departamento de COLONIA.**

**Consideraciones Generales**

**Objeto del llamado.**

La presente Memoria refiere a las tareas a realizar para la PINTURA DEL LOCAL DE DEFENSORIA DE CARMELO- P.Baja y sector de P.Alta, Departamento de Colonia. Actualmente el local se encuentra funcionando.

En caso de que existieran diferencias entre indicaciones y especificaciones, serán tomadas como válidas las más exigentes en cuanto a cantidades, dimensiones y calidad. La propuesta deberá incluir las marcas y demás detalles técnicos de los materiales presupuestados en todos los casos que corresponda.

En todos los casos cualquier mención a marcas comerciales y/o productos identificables de algún fabricante o representante exclusivos tanto en la presente memoria como en los gráficos, planillas y detalles, se realiza a título ilustrativo, de manera de precisar la intención del proyectista. En ningún caso implicará la exclusión de otros productos de calidad y prestaciones similares o superiores a las indicadas.

**1. Implantación de obra.**

El Contratista se deberá atener al Decreto 125/2014 "Seguridad e Higiene en la Industria de la Construcción".

El Contratista deberá realizar el "Estudio de Seguridad e Higiene en el Trabajo, el cuál deberá llevar la firma de Arquitecto o Ingeniero. Se deberá incorporar además el Plan de Seguridad e Higiene firmado por un Técnico Prevencionista inscripto en el Registro de Asesores del MTSS y habilitado DEC 283/1996.

Correrán por cuenta del contratista todos los gastos generados por el cumplimiento de las normas sobre seguridad e higiene vigentes.

Previo al comienzo de los trabajos, se deberá coordinar previamente con la persona encargada

de la oficina (Jefe Sección, Defensor, etc,) el área donde se va a intervenir.

Todos los materiales de uso diario de los funcionarios, serán de su responsabilidad guardarlos para su protección. (materiales de escritorio, por ejemplo)

Todo el mobiliario fijo (impresoras, PC, faxes, teléfonos, muebles abiertos y cerrados, racks de datos, reloj biométrico, etc), serán protegidos con un material impermeable (nylon o similar que no permita entrada de polvo ni agua); durante el proceso del trabajo ; por parte de la empresa contratista.

Para el mejor desarrollo de las tareas, y que no sea un inconveniente en el trabajo simultáneo con la oficina, la empresa deberá ventilar el área en la que esta trabajando, como así también cerrar hermeticamente todas las aberturas que se comunican con el resto de la oficina. Si no existieren aberturas físicas, deberá cerrarse en toda su extensión el vano con nylon o similar, perfectamente sellado. A medida que se genera polvo, por picadas y/o lijadas, se recogerá el material y se aspirará. Se realizarán las tareas en horario de la construcción, debiendo coordinarse con la oficina y la Supervisión de Obra las tareas que puedan interferir con el funcionamiento de la sede judicial (ruido, polvo, etc.), realizando las mismas en contra horario de la oficina.

Terminada la jornada laboral el local donde se está trabajando deberá quedar lo mas limpio posible, para que lo generado no se traslade al resto de la Sede.

Se mantendrá la correcta higiene en la obra.

## **2. Retiro de materiales.**

Se retirarán todos los revoques flojos y aquellos que se encuentren en mal estado. Existe pequeñas humedades en los paramentos, en caso de existir material flojo, el mismo se retirará y se dejará ventilar.

## **3. Revoques.**

### a) Interiores

Todas aquellas áreas de intervención, que requirieron picado para retirar material en mal estado y/o flojo, se deberá revocar dando una terminación de mezcla fina, cuidando que no queden marcas de reparación.

En caso de existir desprendimientos de cielorraso existente, se retirará el material flojo y esos revoques parciales serán ejecutados nuevamente.

### b) Exteriores

La fachada se hidrolavará en aquellas zonas que la terminación es revoque "común". Se picarán los revoques flojos o que suenen hueco. Se reharán los mismos con revoque e hidrófugo. Si hubiere fisuras se abrirá una canaleta (mínimo 1 cm y máximo 4 cm) lo más limpia posible y se rellenará la misma con Sikaflex 1A o similar (masilla poliuretánica pintable).

En la fachada donde la terminación es rústica se deberá lavar y limpiar con un método que no provoque desprendimientos del material. Si existieran zonas que se desprendieron, se recomprará el revestimiento con la misma terminación.



#### 4. Impermeabilización.

En la fachada principal, existen dos aleros, PB y PA, que deberán impermeabilizarse en su cara superior con dos manos de Impermeabilizante de primera calidad. También se impermeabilizará la moldura existente en la fachada principal, la que está a la altura de la humedad interior. En el despacho de P.alta, el escalón generado que da hacia el balcón, deberá impermeabilizarse en toda su extensión, poniendo énfasis en la junta con el piso del balcón.

#### 5. Pintura.

##### 5.1 -Paramentos interiores.

Previo a realizar los trabajos de pintura sobre los **paramentos verticales interiores P.Baja**, se deberá retirar todo tipo de grampas o elementos de sujeción que estén en desuso y se deberá limpiar y lijar el sustrato a pintar; se deberán retirar los guardasillas, y finalizada la misma, se reinstalarán. Todo revoque que sea necesario realizar, se reconstruirá en capas de: revoque grueso, seguido por revoque fino, dos capas de enduido lijado y una mano de imprimación; todo previo a la pintura definitiva.

Para las paredes interiores se utilizará pintura látex lavable de primera calidad, dentro de la gama de los beige claros. Se dispondrá una gama de colores, se hará una prueba en obra y la DO del Poder Judicial determinará el color definitivo.

Se retirarán carteles que existieran de material sintra.

Se deberá incluir la pintura de una pared de dos despachos de **Planta alta**, es la pared que da

hacia la circulación exterior, de color amarillo intenso. Se pintará con color similar o igual a las paredes existentes.

#### 5.2 – Cielorrasos.

Para el cielorraso se utilizará pintura para cielorraso Anti-hongos blanco , se aplicarán dos manos mínimo.

#### 5.3 – Escalera/Pasamanos Hormigón

Para el pasamanos de hormigón de la escalera, previo a la pintura definitiva, se deberá limpiar la superficie eliminando grasitud, manchas, etc. Se pintará todo el pasamanos en P.baja y Palta. En P.Alta previa a la pintura, deberá reponerse material.

Pasos a seguir: 1- aplicar un “Primer” (fondo multiuso) a BASE DE AGUA para generar adherencia y mordiente;

2- aplicar un esmalte satinado o brillante a BASE DE AGUA como terminación.  
Color a definir por Div.Arquitectura.

#### 5.4– Escalera/Pasamanos Madera

Para el pasamanos de madera de la escalera, se deberá preparar la superficie, para barnizar el mismo manteniendo el color actual. Previamente se deberá fijar la grampa de un pasamanos de madera.

#### 5.5 -Fachada principal.

Para realizar la **pintura sobre la fachada principal exterior** se deberá preparar la superficie según lo detallado en el rubro 3- item b). Las zonas a pintar será con dos manos de pintura latex para exterior de buena calidad, color similar al existente. Deberán ser de alto nivel de elasticidad, cuya calidad y color deberá ser previamente aprobada por la DO. La primera mano será de imprimación con un 20% de agua utilizando la misma pintura para conseguir una perfecta adherencia. Se deberá tener cuidado en la franja de revoque rústico para lograr que la pintura cubra el 100%.

#### RUBRADO COMPLEMENTARIO. Fachada lateral-

a) La fachada de la circulación lateral, deberá cotizarse; su hidrolavado y su pintura por separado (va en rubrado Complementario), con pintura impermeable para exterior, color idem a fachada principal.

b) La medianera deberá cotizarse solo su hidrolavado. En caso de que se desprendiera material del revoque deberá recomponerse.

#### 5.6-Aberturas interiores madera.

Todos los marcos y aberturas de madera, se lijarán y se pintarán con esmalte sintético satinado, color a definir por DO de Div.Arquitectura.

## 5.7- Herreria.

Todas las aberturas de chapa/hierro, las rejas, aberturas (puerta y ventanas) y todo elemento metálico (ej: puerta contador de OSE, portamástiles de banderas), deberán lijarse, retirar pintura floja, etc, para dejar las superficies en condiciones para ser pintadas. Se deberá dar dos manos de pintura anti óxido epoxi y dos manos de esmalte sintético, color que será definido y aprobado por la DO del Poder Judicial.

## **6. Varios.**

### 6.1- Cortinas Rollers.

Se colocarán cortinas rollers en PB: en la ventana de la oficina y la ventana del despacho que dan hacia la circulación lateral abierta. Sobre la fachada se colocarán en tres tramos, sobre la ventana semi-circular.

Se retirarán todos los enganches y varillas de hierro que existen en las cortinas.

En PA: en los tres despachos de Defensores, se colocarán cortinas rollers.

Todas las cortinas Rollers serán SCREEN 3% COLOR GRIS

### 6.2- Lámina arenada.

En el vidrio de la puerta de acceso a la Defensoria y vidrio superior fijo, se colocará una lámina arenada, en la totalidad del vidrio.

### 6.3- Elementos de cierre en ventanas fachada.

En la ventana semicircular de la fachada, se deberán reparar/colocar, herrajes de cierre en las dos ventanas de los extremos de la abertura. En la ventana circular de la fachada, se deberá colocar una cadena para su apertura, retirando el hilo existente.

### 6.4- Sujeción caño bajada pluvial.

En la circulación lateral, se encuentra una bajada de pluviales de PVC110, que hay que colocarla en su lugar, ya que se desprendió del canalón.

## **7. Limpieza de obra.**

La obra debe entregarse libre de materiales, escombros u otros, en condiciones de limpieza inobjetables.

Montevideo, setiembre 2022.